

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020

**003**  
**CIRCULAR N. de 2020**

**De:** Gerencia General

**Para:** Subgerencia Adm. y Financiera, Subgerencia Técnica y Asesoría Jurídica

**Asunto:** Diligenciamiento FURAG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

La Gerencia General del Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca con motivo de la rendición eficiente y eficaz del formulario único de reporte de avances la gestión - FURAG de la vigencia fiscal anual comprendida entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y atendiendo la solicitud de Departamento de la Función Pública, se solicita dar cumplimiento a las actividades y plazos de diligenciamiento y presentación de información detallados a continuación:

SECCIÓN	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN FORMULARIO	RESPONSABLE
<b>2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b> 2.1 Planeación institucional 2.1.1 sección 1 (5) 2.2 Gestión Presupuestal 2.2.1 sección 1 (6)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Presupuesto
<b>2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b> 2.2 Gestión Presupuestal 2.2.2 sección 2 (7-16) 2.2.2 sección 3 (17-22)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Jurídica
<b>2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b> 2.2 Gestión Presupuestal 2.2.2 sección 3 (23)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Contabilidad
<b>3. TALENTO HUMANO</b> 3.1 Gestión Estratégica del Talento Humano 3.1.1 Sección 2 (24) 3.1.2 Sección 3 (25-26)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Talento Humano
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.1 Fortalecimiento institucional 4.1.1 Sección 1 (27) 4.1.2 Sección 2 (28-29)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.2 Gobierno Digital	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Tecnología y Sistemas

SECCIÓN	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN FORMULARIO	RESPONSABLE
4.2.1 Sección 1 (30) 4.2.2 Sección 2 (31) 4.2.3 Sección 3 (32-34)			
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.3 Defensa Jurídica 4.3.1 Sección 1 (35-37) 4.3.2 Sección 2 (38-42)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Jurídica
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.4 Mejora normativa 4.4.1 Sección 1 (43-53) 4.4.2 Sección 2 (54-65)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Jurídica
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.5 Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción 4.5.1 Sección 1 (66)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.6 Servicio al ciudadano 4.6.1 Sección 4 (67-69)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.7 Racionalización de tramites 4.7.1 Sección 1 (70-81) 4.7.2 Sección 2 (82-91)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación
<b>4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b> 4.8 Participación ciudadana 4.8.1 Sección 1 (91-94)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación
<b>5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> 5.1 Gestión documental 5.1.1 Sección 1 (95-97) 5.1.2 Sección 2 (98) 5.1.3 Sección 3 (99-100)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Archivo.
<b>7. CONTROL INTERNO</b> 7.1 Control interno 7.1.1 Actividades de control (101) 7.1.2 Actividades de monitoreo (102)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Control Interno
<b>8. INFORMATIVAS</b> 8.1 Gestión estratégica del talento humano 8.1.1 Sección 1 (103-107) 8.1.2 Sección 2 (108-112)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Talento Humano
<b>8. INFORMATIVAS</b> 8.2 Fortalecimiento institucional 8.2.1 Sección 1 (113)	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Talento Humano

SECCIÓN	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN FORMULARIO	RESPONSABLE
8. INFORMATIVAS 8.3 Equidad de la mujer 8.3.1 Sección 1	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación
8. INFORMATIVAS 8.4 Finales 8.4.1 Sección 1	Marzo 03 de 2020	Marzo 11 de 2020	Planeación

El respectivo formulario será remitido a los correos de los responsables y una vez entregada la información en la fecha establecida al correo de la profesional de planeación [anieto@fondecun.gov.co](mailto:anieto@fondecun.gov.co), se realizará la verificación y debido diligenciamiento del Furag.

Por último, reitero que el óptimo resultado de este proceso depende fundamentalmente de la responsabilidad, compromiso y cumplimiento de los lineamientos, aquí establecidos, y así garantizar la correcta presentación y rendición de cuentas en este año por tanto solicito difusión seguimiento y control al interior de cada una de sus áreas.

Cordial saludo,



**FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO**  
Gerente General

Proyectó: Alejandra Nieto – Profesional especializado de planeación  
Revisó: Ángela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera

003

